
LOS ESCUADRONES DE LA MUERTE ARGENTINOS Y LA DEGRADACIÓN DEL CUERPO HUMANO COMO ACTO DE LIMPIEZA POLÍTICO-SOCIAL (1973-1976)

THE ARGENTINE DEATH SQUADS AND THE DEGRADATION OF THE HUMAN BODY AS AN ACT OF POLITICAL-SOCIAL CLEANSING (1973-1976)

CARLOS FERNANDO LÓPEZ DE LA TORRE

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Resumen: El artículo reflexiona sobre el papel que el cuerpo humano desempeñó en el accionar represivo de los escuadrones de la muerte argentinos durante el gobierno peronista de la década de los setenta (1973-1976), específicamente los procedimientos y las justificaciones mediante las cuales los cuerpos de las víctimas Carlos Fernando López de la Torre* fueron violentados en procura del terror y el disciplinamiento social. Entre los puntos que se analizan están los principios ideológicos que buscaron legitimar la violencia y la muerte como una necesaria práctica de limpieza de lo subversivo; así como las características de la vejación de los cuerpos, desde su degradación peri y post mortem hasta su disposición en determinados sitios de muerte.

Palabras clave: Afecto. Cuerpo. Materialidad. Memoria. Performance.

Abstract: The article reflects on the role that the human body played in the repressive actions of the Argentine death squads during the Peronist government of the seventies (1973-1976), specifically the procedures and justifications by which the bodies of the victims were violated in search of terror and social discipline. Among the points that are analyzed are the ideological principles that sought to legitimize violence and death as a necessary practice of cleaning the subversive; as well as the characteristics of the vexation of the bodies, from their peri and post mortem degradation to their disposition in certain death sites.

Keywords: Argentina. Body. Death squads. Cleaning. Death sites.

1 PRESENTACIÓN

El cuerpo humano cumple un papel central en los fenómenos de represión. Este artículo problematiza en torno a los escuadrones de la muerte de la Argentina del peronismo de los setenta (1973-1976) y su accionar represivo sobre sus víctimas, atendiendo las lógicas y los mecanismos a los que recurrieron en el tratamiento del cuerpo como dispositivo de la violencia y el terror. Los argumentos centrales que guían este trabajo es que las ejecuciones extrajudiciales que practicaron los escuadrones fueron concebidas como actos de limpieza política y social de las disidencias cuya militancia o existencia significó un cuestionamiento al orden político y moral de la época; y que las formas en cómo se dispuso y trató a los cuerpos de las víctimas siguieron una lógica y patrones represivos destinados al aniquilamiento de lo subversivo y el disciplinamiento del tejido social.

El trabajo se divide en dos apartados. El primero comprende una serie de reflexiones respecto al tratamiento del cuerpo humano por los escuadrones de la muerte latinoamericanos, donde se plantea los propósitos y características de la vejación de las víctimas, los planteamientos ideológicos justificantes de la muerte y degradación *peri* y *post mortem* del cuerpo, así como su potencial disciplinador al vincular los sitios de muerte (las escenas del crimen y/o ejecución) como una extensión más del cuerpo destruido física e ideológicamente. El segundo apartado, por su parte, aterriza las reflexiones desarrolladas previamente al operar de los escuadrones de la muerte argentinos, para lo cual fueron seleccionados tres como sujetos de estudio: la Alianza Anticomunista Argentina, el Comando Libertadores de América y el Comando Moralizador Pio XII.

2 ESCUADRONES DE LA MUERTE Y CUERPO HUMANO: ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

Los escuadrones de la muerte son uno de los actores represivos más destacados de los complejos contrainsurgentes que se diseñaron en América Latina en los tiempos de la Guerra Fría para disciplinar a las disidencias políticas y sociales cuya existencia implicó el cuestionamiento a un orden existente. Constituidos en la clandestinidad por elementos de las fuerzas de seguridad y apoyados por civiles en tareas de delación, los escuadrones operaron en centros urbanos y la represión ilegal que protagonizaron destacó principalmente, aunque no exclusivamente, por practicar ejecuciones extrajudiciales sobre víctimas concretas y reconocibles por su trayectoria opositora y/o crítica a un régimen determinado, cuya escala podía ser nacional o local. El objetivo primordial de su accionar criminal era quebrar, terror mediante, los lazos sociales y de apoyo existentes entre los sujetos disidentes y la población civil de las ciudades, lo que posibilitaría la edificación de una sociedad de miedo en la que el disciplinamiento político-social conllevaba la eliminación física y simbólica de lo subversivo.

Las ejecuciones de los escuadrones no son simples hechos de violencia instrumental (dar la muerte porque sí). Por el contrario, son crímenes que buscan emitir un mensaje destinado a distintos interlocutores, tanto a los presentes físicamente en la escena del crimen como los figurados en la mente del agresor. Esta situación convierte los asesinatos en un entramado de prácticas discursivas que dotan a la violencia de un sentido político y cultural, una significación que legitima la destrucción física de la otredad víctima acorde al contexto de conflictividad que vive un determinado país o sociedad y a los intereses concretos que persiguen los perpetradores.

El cuerpo humano es el vehículo sobre el que los escuadrones articularon los aspectos simbólicos e instrumentales de la violencia. La brutal degradación del cuerpo *ante mortem* y *post mortem* pretendió instaurar un clima de terror que involucraba no sólo a los sectores inmediatamente afectados por la identidad o el espacio de sociabilidad y pertenencia de la víctima, sino a todo el tejido social. Por eso, como

metodología general, la víctima era secuestrada de su hogar o sitio de trabajo, torturada y acribillada a mansalva. El asesinato se efectuaba en la escena del crimen o en otro lugar para después trasladar el cadáver a un espacio transitable para su exhibición, visibilidad pública que cumple el papel pedagógico de disciplinar a la población. Como señala Ignacio Cano, para los escuadrones “el anonimato debía corresponder a los autores pero no a las víctimas, que debían ser encontradas para escarmiento y ejemplo general” (2001, p. 226).

La exposición de los cadáveres convierte a los sitios de muerte en una extensión del cuerpo violentado. Además de su funcionalidad como pedagogía de terror, estos lugares brindan pistas para comprender, a través de sus regularidades y variaciones, el porqué de la selección de determinados espacios para la proyección pública del cadáver, en nada producto de la casualidad y más asociado con las identidades de las víctimas, por un lado, y con las capacidades operativas e intereses perseguidos por los ejecutores. Al respecto, Jon Shute (2013, p. 46) sostiene que

al analizar tanto la coherencia como la variación de cómo se cometieron los delitos y cómo los cuerpos fueron abandonados en y entre escenarios de conflicto, sería posible deducir características motivacionales de sus perpetradores, así como explorar *peri* y *post mortem* dinámicas interpersonales de autor y víctima.

En una línea semejante está Rita Segato, quien formula lo siguiente respecto a los feminicidios en Ciudad Juárez (2013, p. 19):

Todo acto de violencia, como un gesto discursivo, lleva una firma. Y es en esta firma que se reconoce la presencia reiterada de un sujeto por detrás de un acto. Cualquier detective sabe que, si reconocemos lo que se repite en una serie de crímenes, podremos identificar la firma –el perfil, la presencia de un sujeto reconocible detrás del acto- el *modus operandi* de un agresor es nada más y nada menos que la marca de un estilo en diversas alocuciones. Identificar el estilo de un acto violento como se identifica el estilo de un texto nos llevará al perpetrador, en su papel de autor. En este sentido, la firma no es una consecuencia de la deliberación, de la voluntad, sino una consecuencia del propio automatismo de la enunciación.

Considero que las reflexiones de Shute como Sagato son útiles para entender la naturaleza de la disposición de los cuerpos de las víctimas de los escuadrones de la muerte en América Latina y, concretamente, en Argentina. Si bien los asesinatos están lejos de responder a motivaciones personales, dada la improbabilidad de existir algún

tipo de relación íntima entre víctima-victimario, son crímenes políticos debido a que responden a una lógica represiva destinada a preservar un orden amenazado por las disidencias. En ese sentido, se puede constatar dos cuestiones en los sitios de muerte de los escuadrones: 1) la posibilidad de que la escena del crimen sea *en* o *cerca* del espacio de sociabilidad de la víctima; 2) una suerte de patrones operativos que garantizan el éxito e impunidad del crimen.

La primera cuestión muestra la motivación de los perpetradores por escarmentar directamente un espacio o colectivo social, asesinando *in situ* a uno o varios de sus miembros más representativos. Este tipo de actuación revela que los sujetos violentados eran considerados altamente peligrosos para los intereses del orden hegemónico al que obedecían los escuadrones, siendo menester ejecutarlos en dichos lugares porque sus cuerpos simbolizaban la resistencia o poder contestatario de los mismos. La segunda, por su parte, nos remite a ciertas prácticas y relaciones sociales entre los integrantes de los escuadrones y con otros actores represivos, útiles para comprender su *modus operandi*. En principio y como resultado lógico de la composición social de los escuadrones, sus acciones recibieron el apoyo de las fuerzas de seguridad locales, que establecieron “zonas libres” para evitar algún tipo de contratiempo que dificultara el asesinato. En dicho crimen era común la participación de todos los integrantes del comando operacional, en una suerte de pacto de sangre que sellaba la lealtad entre ellos (MERELE, 2017). Finalmente, el éxito de los operativos, gracias a la complicidad de las fuerzas estatales, demostró el dominio soberano sobre determinados territorios que terminaron por convertirse en sitios de muerte por la constancia con la que los escuadrones dejaban su “firma” (los cadáveres) en el lugar.

La violencia asesina de los escuadrones, en especial por su grado de virulencia, debió sortear dilemas éticos y morales que impidiesen a los perpetradores acometer sus objetivos. En este punto entró en escena la deshumanización, entendida como el recurso mediante el cual se construyeron las justificaciones que legitimaron el sufrimiento y la muerte de las víctimas acorde a los imaginarios sociales que dotaron de sentido las acciones de los escuadrones. En los tiempos de la Guerra Fría, el nacionalismo anticomunista fue la “matriz” del imaginario social de los escuadrones latinoamericanos, el cual estableció el paradigma de que la nación se encontraba en

decadencia y/o peligro por el comunismo, ideología extranjera proclive a la destrucción del orden político y de los valores cristianos en los que la nación sustenta su existencia. Bajo este tenor, todo sujeto social, cuya existencia implicó un cuestionamiento a dichos principios, devino en un “enemigo interno” y subversivo por atentar contra la unidad de la “comunidad imaginada”.

Con base en esta definición, podemos argumentar que los escuadrones concibieron su existencia y acciones como salvaguardas de la integridad de la nación y de la defensa de la seguridad nacional frente a la subversión, otredad negativa que se corporizó en las disidencias a los regímenes en turno y que, más allá de que fueran efectivamente comunistas o no, eran merecedoras de la violencia y la muerte por simbolizar la antítesis de lo nacional. A manera de ejemplo están algunos de los nombres y lemas con los que los escuadrones sintetizaron su cosmovisión, como el de la Nueva Organización Anticomunista de Guatemala (NOA)¹ que reza “Por una Guatemala grande, libre y respetada. Comunista visto, comunista muerto”; o el de la propia Alianza Anticomunista Argentina, que llevó por nombre una insignia de identidad que apeló a la unión de los “verdaderos” argentinos en contra de los enemigos de la nación y del régimen peronista.

Comprendida la muerte de lo subversivo como sinónimo de bienestar para la nación, los escuadrones procedieron a deshumanizar a las víctimas con crímenes que fueron interpretados como prácticas de limpieza. La noción de limpieza se edificó como un precepto ideológico útil a los fenómenos de represión modernos, al justificar el fin de la vida a partir de preceptos y categorías deshumanizantes de sentido higienista o biologicista, que legitimaron el aniquilamiento de la otredad, percibida como un “agente infeccioso”, en beneficio del bien común. Como señala Daniel Feierstein, “el asesinato, el genocidio, el exterminio comienzan a explicarse como necesidad para la preservación de la vida del conjunto, de la especie humana. La vida pierde su carácter sagrado al servir

¹ La NOA operó en la ciudad de Guatemala entre 1967-1968, temporalidad coincidente con el traslado de la lucha armada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) del campo a las ciudades tras los embates contrainsurgentes sobre sus focos rurales. Compuesta por efectivos militares, policíacos y civiles del partido anticomunista Movimiento de Liberación Nacional (MLN) al mando del coronel Máximo Zepeda, la NOA dirigió su accionar contra los simpatizantes de las FAR con la intención de quebrar el vínculo entre la guerrilla y su potencial base social urbana. Entre sus crímenes más conocidos se encuentra la violación, tortura y ejecución de Rogelia Cruz Martínez, *Miss Guatemala* en la década de 1950 y notoria colaboradora de las FAR.

de sacrificio para la ‘vida colectiva’” (2007, p. 118). En este proceso, la limpieza como discurso y *praxis* reconfigura las relaciones sociales, mediante la labor de sanar/curar los tejidos enfermos. Así, la limpieza de los sujetos sucios e indeseables busca no sólo la destrucción del mal, el germen objetivado en quienes afectan la normatividad, también pretende que la curación sea instrumental al disciplinamiento social, a la contención efectiva del otro para que el represor imponga su cosmovisión a víctimas como al resto del cuerpo social.

La “purificación” político-social emprendida por los escuadrones se dio en dos escalas interconectadas por el cuerpo humano como repositorio enunciativo de la violencia. La primera es de carácter simbólico, en la que palabras como “comunistas”, “subversivos”, “marxistas”, “infiltrados” o “traidores”, presentes en los manifiestos y amenazas de los escuadrones, cumplieron una doble función: denigrar a las víctimas *pre mortem* y *post mortem* para legitimar su muerte y neutralizar los dilemas morales en los perpetradores, alimentando la concepción de que la otredad era antitética a sus creencias y modelo de vida, viéndose comprometida su existencia misma en caso de no proceder contra el enemigo. La segunda escala es de índole material, la concreción del asesinato y exposición del cadáver. La vejación y humillación de los cuerpos de las víctimas buscó la destrucción física como moral del enemigo ideológico, purificación lograda, irónicamente, con el ensuciamiento corpóreo del otro. De ahí la racionalidad detrás del impacto emocional que causó la crueldad de los escuadrones, pues el fin último de la violación al cuerpo humano, que pierde su humanidad en el proceso, es visibilizar el terror para inculcar miedo y disciplina en la sociedad.

Gracias a estas prácticas deshumanizantes, los crímenes de los escuadrones adquirieron su potencialidad como propaganda del terror. El dramático ritual de degradación de la vida y el cuerpo humano presente en los crímenes resultó propagandístico en sí mismo al establecer una comunicación directa y cruda con los interlocutores, alertándoles de las consecuencias de formar parte o simpatizar con los disidentes. Por su parte, los mensajes reivindicativos sirvieron como propaganda al difundir la justificación de los crímenes, reafirmando su intencionalidad al explicar por qué la víctima fue objeto de la agresión y por qué merecía morir. La intencionalidad era clara: imponer y mantener vivo el ambiente de miedo en la sociedad, generando

incertidumbre entre sus integrantes debido a la impunidad en la que se desarrollaron los crímenes, esperando así conseguir el sometimiento ante la necesidad primaria de preservar la vida. Parafraseando a Michel Foucault, la acción propagandística de los escuadrones funcionó como un dispositivo de control que buscó la interiorización de la represión y el triunfo del disciplinamiento al tornarse los sujetos en “cuerpos dóciles” a merced de la voluntad de quienes ostentan el poder sobre la vida y la muerte (2009, p. 233).

3 LOS ESCUADRONES DE LA MUERTE ARGENTINOS Y EL TRATAMIENTO DE LOS CUERPOS

Los escuadrones de la muerte fueron actores protagónicos de la represión ilegal implementada durante el gobierno peronista de la década de los setenta. Su aparición obedeció a la necesidad de constituir una fuerza capaz de reprimir a la subversión sin que ello pusiera en cuestionamiento la legitimidad de las instituciones democráticas y de las fuerzas de seguridad, enfocadas formalmente a la tarea de exterminar las organizaciones armadas revolucionarias, concretamente Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En ese sentido, los escuadrones se convirtieron en el brazo paraestatal de la represión, ejecutores de una violencia extralegal que sorteó las barreras constitucionales de respeto a los derechos humanos elementales.

Los escuadrones se constituyeron en la clandestinidad con efectivos de seguridad en su mayoría provenientes de la Policía Federal Argentina (PFA), el Ejército y las policías provinciales. Contaron, además, con la estrecha colaboración de civiles vinculados a instituciones de gobierno y a organizaciones anticomunistas, tanto cercanas a la derecha peronista como sin afinidad partidaria concreta. Su margen de operación estuvo limitado a los principales centros urbanos del país y zonas aledañas. El objetivo primordial de los escuadrones fue el escarmiento y, en lo posible, la aniquilación de la subversión no armada; es decir, los actores políticos y sujetos sociales que, si bien no integraban o comulgaban con las organizaciones armadas, su existencia y actuaciones significaban un cuestionamiento al orden dominante, que desde las lógicas de la represión fue interpretado como un potencial caldo de cultivo para la insurrección violenta. En ese sentido, bajo el concepto de cortar el lazo de los grupos

guerrilleros con su hipotética base social, los escuadrones ejercieron su violencia sobre abogados defensores de presos políticos, curas villeros, intelectuales marxistas, líderes estudiantiles, artistas, entre otros.

Para este artículo se eligieron tres de los escuadrones más destacados de la época. El primero es la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A). Este escuadrón se formó a finales de 1973 por instrucción de José López Rega, ministro de Bienestar Social, obedeciendo también a las directivas de los comisarios Alberto Villar y Luis Margaride, jefes de la PFA entre 1974 y 1975. El núcleo de la Triple A se conformó con cerca de un centenar de efectivos de la PFA. Los principales elementos civiles de la Triple A salieron del Ministerio Bienestar Social y de organizaciones anticomunistas de la derecha peronista como la Concentración Nacional Universitaria (CNU). Además, la organización contó con la colaboración de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, algunos elementos del Ejército, de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) -principal centro de espionaje político de la época- y de grupos de choque sindicales (GASPARINI, 2012).

La Triple A concentró su accionar represivo en los principales centros urbanos de la Provincia de Buenos Aires, entre ellos la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su cinturón metropolitano (el conurbano bonaerense), La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca. Aunque su puesta en operación se dio bajo la presidencia de Juan Domingo Perón, es tras su muerte en julio de 1974 y la consolidación en el poder de López Rega, detrás de la presidenta María Estela Martínez de Perón, cuando el escuadrón inició una intensa campaña de atentados y asesinatos que, de acuerdo a Ignacio González Janzen, tuvieron su mayor pico entre los meses de julio y septiembre, periodo en el que “se produjeron 220 atentados de la Triple A –casi tres por día-, 60 asesinatos –uno cada 19 horas-, y 44 víctimas resultaron con heridas graves” (1986, p. 127). Las acciones de la Triple A menguaron a partir de mediados de 1975, después de la partida al exilio de López Rega en medio de una aguda crisis económica y social. A partir de ese momento, el escuadrón se fue desmantelando mientras la mayoría de sus integrantes fueron absorbidos por los grupos de tareas que protagonizaron la represión clandestina en la provincia a partir del golpe de estado que derrocó a Martínez de Perón e instauró la última dictadura militar (1976-1983).

El Comando Libertadores de América (CLA) se constituyó a mediados de 1975

con el objetivo de “profesionalizar” la represión ilegal que la policía local venía ejerciendo en la Provincia de Córdoba bajo el gobierno del brigadier interventor Raúl Lacabanne, quien declaró estar en guerra al referirse a la tarea de destruir el espíritu combativo que convirtió a la provincia en referente nacional de las luchas obreras y estudiantiles tras los hechos del Cordobazo de 1969 (SERVETTO, 2006). El encargado de inaugurar la etapa de los escuadrones de la muerte en Córdoba fue el capitán del Ejército Héctor Vergez, alias “Capitán Vargas”. El propio Vergez señaló en su libro autobiográfico que arribó a Córdoba desde Buenos Aires con el fin de cumplir esta tarea por órdenes de “la jerarquía más ortodoxa y decididamente antisubversiva del peronismo” (VERGEZ, 1995, p. 96).

Liderado por Vergez, el CLA se conformó con miembros de fuerzas de seguridad provenientes de dos dependencias concretas: el Destacamento 141 de Inteligencia del Ejército y el Departamento de Informaciones de la Policía Provincial de Córdoba, el D2, cuya jefatura estuvo a cargo de Pedro Raúl Telleldín. Gracias a esta dupla, el CLA gozó de impunidad absoluta en sus operaciones, focalizadas en Córdoba capital, ya que la D2 brindó el apoyo logístico necesario para la ejecución de sus crímenes. A diferencia de la Triple A, el CLA sobrevivió a la caída del gobierno peronista y finalmente se disolvió en los primeros meses de la última dictadura militar, cuando sus miembros pasaron a integrar el cuerpo de represores de los centros clandestinos de detención de Campo de la Ribera y La Perla, localizados en las afueras de la ciudad de Córdoba.

El Comando Moralizador Pio XII es un caso especial en la historia de los escuadrones de la muerte argentinos. Mientras la Triple A y el CLA enfocaron la represión en actores con comprobada militancia política, gremial o de activismo social, el Moralizador la dirigió sobre prostitutas, proxenetas, narcotraficantes y delincuentes comunes; es decir, la limpieza social de los sujetos que la conservadora y religiosa sociedad de la ciudad de Mendoza consideró indeseables porque dañaban la moral y las buenas costumbres. La existencia de estos individuos puso en cuestionamiento la normatividad del sistema, convirtiendo sus muertes en crímenes políticos. Esto es claro con las mujeres que ejercieron la prostitución. Basta recordar que la represión fue ejecutada por integrantes de las Fuerzas Armadas y las policías, instituciones patriarcales donde la guerra contra la subversión implicó también la misión de restaurar

el orden “natural” de las relaciones de género, trastocadas por los aires revolucionarios de la época (JELIN, 2003, p. 106). En ese sentido, las acciones del Comando Moralizador fueron fruto de una particular asociación entre integrista religioso y aparato represivo del Estado, que dio pie a una represión sexual que homologó a militantes políticos y prostitutas como enemigos subversivos, justificación ideológica que legitimó la tortura y los asesinatos de este sector vulnerable de la sociedad mendocina (CIRIZA; RODRÍGUEZ AGÜERO, 2015, p. 60).

El Comando Moralizador hizo su aparición pública a finales de julio de 1975, aunque probablemente su constitución data de 1974, año en que la prensa mendocina empezó a registrar las ejecuciones de prostitutas y narcomenudistas. Sus miembros pertenecieron mayoritariamente al Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Mendoza y, en menor grado, a la PFA. Al mando de este escuadrón estuvo el jefe de la policía provincial, el vicecomodoro Julio César Santuccione,² individuo profundamente nacionalista y católico que, según testimonios de quienes lo conocieron, se regodeaba de “perseguir” a las prostitutas (ÁBALO, 1997, p. 123). La ausencia de datos impide especificar cuándo desapareció el Comando, aunque presumiblemente fue al poco tiempo de instalada la última dictadura militar.

Los escuadrones de la muerte argentinos destacaron desde el principio por la violencia con la que trataron los cuerpos de sus víctimas. Basta leer el siguiente testimonio de 1975 para corroborarlo, el cual fue redactado en México por dos exiliados que escaparon de la represión del gobierno peronista y que calificaron las acciones de los escuadrones con el apelativo de “crímenes espeluznantes”:

Desde mediados de 1974 –sin que esto implique afirmar que no haya ocurrido algún caso antes- puede hablarse de una ola de “crímenes espeluznantes”. Diariamente informan las agencias sobre la aparición de dos o tres cadáveres ultimados con medio centenar de balazos. Generalmente hombres jóvenes abandonados a la vera de algún camino, con sus cabezas destrozadas por los disparos y –como dice la información corriente- con varias cápsulas vacías alrededor de su cuerpo, indicadoras de que allí mismo se efectuó el asesinato. A la mayoría de los cuerpos se les destruyen las hullas papilares para impedir su identificación, se dejan desnudos y sin documentos. Otro procedimiento ha venido adquiriendo boga desde finales de 1974: el asesinato por cargas explosivas. No sólo se asegura la muerte de la víctima sino la destrucción de su cuerpo. (ESCOBAR; VELÁZQUEZ, 1975, p. 98-99).

² Además del Comando Moralizador, Santuccione diseñó otro escuadrón de la muerte destinado a la persecución de militantes políticos y sindicales: el Comando Anticomunista de Mendoza (CAM).

El testimonio resulta revelador de un *modus operandi* que destacó para la opinión pública por el brutal proceso de deshumanización del cuerpo de las víctimas al momento de su asesinato y en su tratamiento *post mortem*. La insania con la que se procedieron las ejecuciones, buscando dejar los cadáveres irreconocibles y en el mayor estado de vulnerabilidad posible (el cuerpo desnudo), es sintomático del interés de los perpetradores por descargar sobre el cuerpo humano el castigo al que eran acreedores aquellos considerados enemigos del orden político y moral. Este ritual culminaba con la exposición social del cadáver, convertido en el medio interlocutor del terror con el cual los escuadrones buscaron aniquilar la subversión y disciplinar el tejido social. En ese sentido, puede afirmarse que los escuadrones concibieron sus acciones como un acto redentor, donde los supuestos agravios que cometieron las víctimas contra el gobierno peronista y la nación argentina quedaban saldados y purificados con su atroz muerte.

El asesinato de Silvio Frondizi por la Triple A es ilustrativo de los argumentos descritos en el párrafo anterior. Frondizi fue uno de los intelectuales marxistas más importantes del siglo XX en Argentina, además de catedrático universitario y enconado defensor de los presos políticos durante la dictadura de la Revolución Argentina (1966-1973) y el gobierno peronista, concentrando su actuación en la defensa de los guerrilleros del ERP. Su orientación ideológica y compromiso político lo convirtió en blanco de la Triple A. El 27 de septiembre de 1974, un comando del escuadrón allanó su departamento en Buenos Aires y lo secuestró a plena luz del día y ante la presencia de sus familiares. En el operativo fue asesinado su yerno Luis Ángel Mendiburu, tras intentar detener a los captores. Frondizi fue trasladado con vida hasta los bosques de Ezeiza, en el conurbano bonaerense, donde fue acribillado con casi una treintena de balazos, buena parte dirigidos al rostro. Horas después, la Triple A difundió el siguiente comunicado:

Comunicado al pueblo argentino: sepa el pueblo argentino que a las 14.20 horas fue ajusticiado el disfrazado número uno Silvio Frondizi, traidor de traidores, comunista y bolchevique, ideólogo y fundador del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP. Bajo el mandato de su hermano [Arturo Frondizi, presidente de Argentina entre 1958 y 1962] fue infiltrador de ideas comunistas en nuestra juventud. Murió como mueren los traidores: por la espalda. Como nuestro querido pueblo argentino y patriota observa, cumplimos lentamente, pero sin pausa, nuestra palabra, y no nos identifiquen con los mercenarios zurdos de la muerte, sino con patriotas peronistas y

argentinos que queremos que el dolor actual de nuestra patria tenga un futuro argentino y no comunista. No adjuntamos documentación porque el traidor no la tenía, pero pueden encontrarlo en el acceso al centro recreativo Ezeiza, pasando el primer puente con barandas de madera, cincuenta metros sobre la mano derecha. Viva la Patria. Viva Perón, Vivan las Fuerzas Armadas, mueran los bolches asesinos. La Alianza Anticomunista Argentina, comando Tres Aes. (*apud* BARBANO, 2015, p. 282-283).

El asesinato de Frondizi y la justificación del crimen ilustran la concreción simbólica y material del cuerpo humano como depositario de la limpieza sacrificial de la Triple A. Enmarcada dentro de un imaginario social nacionalista y anticomunista, la acusación de Frondizi como “bolche” y comunista lo ubica como parte del tejido enfermo a depurar. Gracias a este procedimiento, los perpetradores neutralizaron el dilema de quitar la vida y se ensañaron sobre su cuerpo a manera de redención de los agravios cometidos contra una Argentina que se purificó con su muerte. En ese sentido, la violencia sobre su cuerpo le permitió a la Triple A alcanzar la certeza categórica de la otredad negativa concebida en su imaginario: la de un traidor que ni siquiera mereció un asesinato digno, siendo ejecutado por la espalda. Finalmente, el acto propagandístico de la ejecución se consuma con la señalización específica del sitio de muerte, para que la exposición pública se difunda a la sociedad y, específicamente, a los potenciales destinatarios de la violencia que, de acuerdo a los espacios de sociabilidad de Frondizi, eran los abogados defensores de los derechos humanos y la intelectualidad universitaria de izquierda, buscando obligarlos a abandonar militancias e ideales si querían preservar su vida.

El Comando Moralizador Pio XII también asumió la limpieza como un compromiso hacia la gente decente de Mendoza. El 26 de julio de 1975 envió un comunicado a la redacción del *Diario Mendoza*, que podemos asumir como su carta de presentación. En el texto, el Comando se definió como “un grupo moral y defensor de la salud pública y que sale a la lucha, ya que se observa que la acción de la policía y los jueces está totalmente limitada por una acción débil e inocua, donde no se observa una verdadera acción represiva contra la manifestación de la corrupción que existe en nuestra ciudad”. Además, señaló que serían “inmisericordiosos en el castigo a las prostitutas, que con su desenfadada presencia en la vía pública atormentan y ofenden de raíz las prácticas de buena costumbre y pública moral mínima de toda sociedad decente”. El comunicado finaliza con la siguiente sentencia: “Con látigos de tiento,

cadenas, garrotes de goma y cartuchos cargados con sal ahuyentamos la presencia indecorosa de las mujeres públicas, como así también con un perro doberman, especialmente adiestrado para desnudar personas, que responde al nombre de Savonarola. *Res non verba* [hechos, no palabras]” (*apud* RODRÍGUEZ AGÜERO, 2013, p. 203-204).

Los moralizadores justificaron su actuar represivo con base en la creencia de la existencia de una sociedad decadente y enferma, cuya corrupción estaba encarnada en los cuerpos de las prostitutas y otros sujetos indeseables. Irónicamente, para restaurar la decencia moral de los mendocinos, el escuadrón tendió a humillar y resaltar la indecencia de las víctimas al dejar sus cuerpos en estado de desnudez, señal de vulnerabilidad, pero también de impureza y promiscuidad. En la práctica, el escuadrón inició el hostigamiento distribuyendo amenazas en los barrios pobres y zonas rojas, donde se exhortaba a las prostitutas a migrar de la ciudad, mientras varias resultaron golpeadas con los instrumentos que refirió el comunicado. Finalmente, el 1 de mayo de 1975 iniciaron las ejecuciones. Las primeras víctimas fueron dos prostitutas secuestradas la noche anterior, Claridad González de Ángel y Ramona Suárez Martínez, cuyos cuerpos aparecieron desnudos y con un disparo en la cabeza. El desamparo ante las agresiones convirtió a estas mujeres en “cuerpos dóciles”, fuera por la interiorización de la represión, que las llevó a esconderse o migrar para salvar la vida, o bien porque su integridad quedó a merced de los perpetradores. Al respecto, resulta ilustrativo el siguiente testimonio de una de las víctimas sobrevivientes:

Me acuerdo que trabajábamos y la mayoría de las chicas se tuvo, se tuvieron que ir. Se tuvieron que ir porque les pegaban [...] Sí, te pegaban palos, cadenas, ¿no te digo? [...] Pero hay algunas que las quebraban, los brazos, las costillas, ...de las palizas que les daban. Y sí, cuando la agarraban a una en la esquina ahí mismo le pegaban, en la misma esquina. Y andaban encapuchados, en autos... falcon, falcon verde... [...]. Había una que le decían “la Monito”, le dieron tanta paliza..., le quebraron las costillas, el tobillo... con cadenas le pegaron... yo no la vi más... (*apud* RODRÍGUEZ AGÜERO, 2013, p. 205).

En lo que respecta al CLA, este escuadrón inició su campaña de terror con la masacre de la familia Pujadas. Los Pujadas eran una familia de clase media residente en la ciudad de Córdoba. En la madrugada del jueves 14 de agosto de 1975, el escuadrón allanó su domicilio y secuestraron a los padres de familia, José María Pujadas Valls y

Josefa Badell Suriol; a sus hijos María José Pujadas y José María Pujadas; así como a la pareja de éste, Mirta Yolanda Bustos. La familia fue trasladada a un paraje de la autopista que une a Córdoba capital con la ciudad de Alta Gracia, donde fueron ejecutados y sus cuerpos posteriormente dinamitados. Los restos fueron arrojados a un pozo de agua alledaño. Días después, el CLA reivindicó el crimen con un nombre fachada, el Comando Restaurar Nacional Justicialista-Comando Pantera, en un comunicado donde se lee: “Este Comando el día 14/8/75, siendo las 03.00 horas procedió al secuestro y posterior ejecución (05.00 hs.) del ‘Clan Pujadas’, que servía de apoyo logístico a la antipatria operante en nuestro país. [...] No amenazamos ni advertimos... EJECUTAMOS” (*apud* DÓMINA, 2013, p. 224).

Atendiendo a los posibles móviles y ciertos detalles del operativo, puede constatarse las lógicas de limpieza que guiaron la masacre perpetrada por el CLA. La elección de la familia no fue casual. Aunque las víctimas no ejercían ningún tipo de militancia política, estaban íntimamente aparentadas con Mariano Pujadas. Hijo mayor de la familia, Mariano fue miembro de Montoneros y uno de los dieciséis guerrilleros fusilados extrajudicialmente por los militares en la Masacre de Trelew, el 22 de agosto de 1972. Este dato permite sospechar que, en la lógica represiva del CLA, los Pujadas eran sostenes de la subversión armada, la “antipatria” que debía ser exterminada en un acto de limpieza total que comprendió no sólo a los guerrilleros sino también a sus familiares, condenados a la violencia y la muerte por el lazo íntimo y fundamental de la estirpe. El hecho de que los perpetradores, no conformes con la muerte en sí misma, dispusieran la mutilación *post mortem* de los cuerpos es ilustrativo de un atroz escarmiento sobre el “germen” originario de la subversión, cuyo mensaje advierte de las consecuencias que, para el guerrillero, puede significar mantenerse en la lucha armada; como a los núcleos familiares en general, de los que se espera un papel pasivo y de obediencia irrestricta al orden, bajo amenaza de posibles represalias en caso contrario.

En el apartado anterior se señaló que algunos sitios de muerte de los escuadrones resultan ser una extensión del cuerpo de la víctima cuando ésta es violentada *en o cerca de* sus espacios de sociabilidad, ya que esta actuación muestra el interés de los perpetradores por disciplinar a las disidencias mediante el asesinato de

sus referentes simbólicos *in situ*. En Argentina, esta situación sucedió particularmente con la Triple A, cuyos asesinatos a prominentes figuras de la vida política nacional la convirtieron en el escuadrón más destacado de la época.

Dos de los crímenes de la Triple A ayudan a ilustrar el argumento referido. El 11 de mayo de 1974, el padre Carlos Múgica fue acribillado después de oficiar una misa en uno de los barrios marginales de Villa Luro, al oeste de la ciudad de Buenos Aires. Múgica era el miembro más mediático del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTM) y de los curas villeros que, a través de la prédica política y pastoral, buscaban mejorar las condiciones de vida de las villas de emergencia. Múgica fue asesinado por oponerse a las políticas de erradicación de estos asentamientos, impulsadas por el gobierno peronista desde el Ministerio de Bienestar Social de López Rega. Meses después, el 31 de julio, fue asesinado Rodolfo Ortega Peña, diputado nacional y una de las figuras más importantes del Peronismo de Base (PB), una de las corrientes del peronismo revolucionario que criticó el viraje represivo del gobierno peronista. El atentado a Ortega Peña ocurrió a pocas cuadras del Congreso de la Nación, en pleno centro de la capital argentina.

La identidad y trayectoria de las víctimas, sumado a los sitios de ejecución, muestran la intencionalidad de la Triple A por reprimir no sólo a los sujetos violentados, sino a los espacios y tendencias políticas que representaban. En el caso de Múgica, el atentado adquirió un gran potencial simbólico al ocurrir fuera de una parroquia de las villas que frecuentaba. En ese sentido, el cuerpo del padre devino en un dispositivo aleccionador contra los curas villeros y los habitantes de las villas, los primeros para que abandonasen la defensa de sujetos vulnerables y los segundos para someterse a la destrucción de sus hogares. En el caso de Ortega Peña, además de ablandar cualquier tipo de oposición parlamentaria al gobierno, el que un diputado nacional fuera ejecutado en pleno centro porteño generó gran conmoción social, debido a que expuso la enorme vulnerabilidad en la que se encontraban las disidencias políticas. Como señaló en su momento el periodista Mario Grondona (1974, p. 8):

Todo hace pensar que estamos ingresando en una etapa más avanzada [de la violencia]. [...] La muerte del padre Múgica extendió la violencia al nivel de los predicadores comprometidos. [...] La muerte de Ortega Peña, ahora, afecta a los dirigentes civiles de la ultraizquierda. Ya no estamos en la etapa “primitiva” de la muerte recíproca entre organismos de seguridad y

guerrilleros. [...] Con la muerte del diputado Ortega Peña, llegamos a una altura que muestra dos nuevos panoramas. Primero, el panorama de la universalidad de la violencia en el nivel de los grupos dirigentes. Segundo, el panorama aún más inquietante de una posible cadena de represalias. Hoy por ti, mañana por mí. Hoy para ti, mañana para mí. La Argentina se asoma a la soberanía de la venganza.

Además de estos sitios de muerte, los escuadrones ejercieron un dominio soberano prácticamente sobre todas las ciudades donde operaron gracias al contubernio con las fuerzas de seguridad, lo que se tradujo en la ubicación de los cuerpos de las víctimas en cualquier sitio imaginable previo a su disposición como “zona liberada”. Aún con estas facultades, lo cierto es que algunos territorios fueron preferidos sobre otros, convirtiéndose en sitios de muerte por la regularidad con la que eran depositados los cadáveres. Por lo general, estos se localizaron en las entradas a las ciudades, lugares poco habitados, pero con circulación constante de personas como bosques o autopistas, lo que permitía la facilidad de perpetrar el crimen sin que este perdiera su necesario papel de terror pedagógico y propagandístico. Así, mientras los bosques de Ezeiza se convirtieron en el cementerio predilecto de la Triple A, el CLA seleccionó las autopistas que conectaban a Córdoba capital con las ciudades vecinas y el Comando Moralizador Pio XII eligió caminos y terrenos ubicados en las zonas montañosas que rodean a Mendoza, concretamente la zona de Papagayos, San Isidro y la Canota.

4 REFLEXIONES FINALES

El cuerpo humano se convirtió en fuente y medio de la represión ilegal y el terror desatado por los escuadrones de la muerte en la Argentina del gobierno peronista de la década de 1970. Fuente porque la vejación y degradación del cuerpo de las víctimas fue la esencia del actuar de los escuadrones y en donde residió su potencial disciplinador. Medio porque los cadáveres se convirtieron en mensajeros funestos de la represión, dispuestos como advertencia y escarmiento de los sectores del tejido social considerados dañinos al buen funcionamiento del sistema. En ese sentido, el cuerpo expresó el espíritu de limpieza política y social con la que los escuadrones pensaron, imaginaron, ejecutaron y justificaron sus crímenes.

Los crímenes de la Triple A, el CLA y el Comando Moralizador Pio XII ilustran una destrucción material y simbólica de los cuerpos que abarcó un amplio conjunto de víctimas catalogadas como enemigos subversivos. El tratamiento *peri* y *post mortem* de los cuerpos mostró la inhumanidad con la que fue tratada la otredad y la diferencia, a la que no se le otorgó redención alguna salvo la muerte violenta, con la cual redimían los males que su existencia proliferaba en la nación y las buenas costumbres de la sociedad. Tras la caída del gobierno peronista, el actuar de los escuadrones menguó ante la consolidación de nuevas lógicas represivas, que ya no consideraron prioritaria la exposición pública de las ejecuciones extrajudiciales, sino lo opuesto: el ocultamiento del cuerpo expresado en la desaparición forzada.

REFERENCIAS

ÁBALO, R. **El terrorismo de Estado en Mendoza**. Mendoza: Liga Argentina por los Derechos del Hombre y por Familiares de Detenidos Desaparecidos en Mendoza, 1997.

BARBANO, R. **Sangre azul**: historia criminal de la Policía Federal Argentina. Buenos Aires: Planeta, 2015.

CANO, I. Policía, paramilitares y escuadrones de la muerte en América Latina. *In*: BODEMER, Klaus; KURTENBACH, Sabine; MESCHKAT, Klaus (ed.). **Violencia y regulación de conflictos en América Latina**. Caracas: Nueva Sociedad, 2001. p. 219-235.

CIRIZA, A.; RODRÍGUEZ AGÜERO, L. La revancha patriarcal: cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979). **Avances del Cesor**, [S. l.], v. 12, n. 13, p. 49-69, 2015.

DÓMINA, E. **Los Pujadas**: de la épica guerrillera al horror. Córdoba: Editorial del Boulevard, 2013.

ESCOBAR, J.; VELÁZQUEZ, S. **Examen de la violencia argentina**. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1975.

FEIERSTEIN, D. **El genocidio como práctica social**: entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

FOUCAULT, M. **Vigilar y castigar**: nacimiento de la prisión. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 2009.

- GASPARINI, J. **La fuga del Brujo**. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2012.
- GONZÁLEZ JANZEN, I. **La Triple A**. Buenos Aires: Editorial Contrapunto, 1986.
- GRONDONA, M. Un paso adelante hacia la violencia universalizada. **La Opinión**, Buenos Aires, 3 de ago. 1974.
- JELIN, E. **Los trabajos de la memoria**. Madrid: Siglo XXI Editores, 2003.
- MERELE, H. J. **La “depuración” ideológica del peronismo en General Sarmiento (1973-1974): una aproximación al proceso represivo durante los años setenta constitucionales a partir del caso de Antonio Tito Deleroni**. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.
- RODRÍGUEZ AGÜERO, L. Violencia paraestatal y construcción del “enemigo interno”: el caso de Mendoza (Argentina), 1973-1976. **A contracorriente: una revista de historia social y literatura de América Latina, Estados Unidos**, v. 11, n. 1, p. 191-218, 2013.
- SEGATO, R. **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez**. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.
- SERVETTO, A. Córdoba ya vivía con miedo antes del golpe. **La Voz del Interior**, 19 de marzo 2006. Disponible en: http://archivo.lavoz.com.ar/2006/0319/UM/nota399357_1.htm. Acceso en: 15 mayo 2020.
- SHUTE, J. Hacia una criminología de la violencia de masa y del cuerpo. In: ANSTETT, Élisabeth; DREYFUS, Jean-Marc; GARIBAN, Sévane (dir.). **Cadáveres impensables, cadáveres impensados: el tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios**. Buenos Aires: Miño y Dávila editores, 2013. p. 41-49.
- VERGEZ, H. **Yo fui Vargas: el antiterrorismo por dentro**. Buenos Aires: edición del autor, 1995.

SOBRE EL AUTOR

Carlos Fernando López de la Torre

Doctorando en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente soy docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y miembro del Grupo Especial "América Latina y Palestina" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Mis principales líneas de investigación son la represión contrainsurgente en América Latina durante la Guerra Fría, con énfasis en el estudio de los escuadrones de la muerte; las derechas latinoamericanas en el siglo XX; y las relaciones de América Latina con Medio Oriente, en concreto las recepciones del conflicto árabe-israelí y la problemática palestina entre los actores políticos latinoamericanos. Entre mis publicaciones recientes se encuentran "La Nueva Organización Anticomunista (NOA). Historia represiva de un escuadrón de la muerte paraestatal" en Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 15, núm. 1, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, abril-septiembre 2018, 159-187 pp.; y "La tormenta del mundo vista por Clarinada (1937-1945)" en Cuadernos Americanos, año 31, vol. 4, núm. 162, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, octubre-diciembre de 2017, 73-107 pp.

Correo electrónico: cflopezt@institutomora.edu.mx

COMO CITAR ESTE ARTICULO

LÓPEZ DE LA TORRE, Carlos Fernando. Los escuadrones de la muerte argentinos y la degradación del cuerpo humano como acto de limpieza político-social (1973-1976). **Passagens**: Revista do Programa de Pós-Graduação em Comunicação da Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, v. 11, n. 1, p. 49-68, jan./jun. 2020.

RECEBIDO EM: 23/12/2019

ACEITO EM: 15/05/2020
